



DECRETO ALCALDICIO N° 3208 /

AUTORIZA CANCELACION 2do. ESTADO DE PAGO
QUE INDICA.

REQUÍNOA, 16 de Diciembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2728 de fecha 29.10.2014 que autoriza Contratación vía Trato Directo a través del Portal www.mercadopublico.cl de “**Diseño Pavimentación y Evacuación de Aguas Lluvias de calle Las Mercedes**”, (Proyecto FRIL). Aprueba Términos de Referencia.

El Decreto Alcaldicio N° 2776 de fecha 06.11.2014 que aprueba Contrato de Prestación de Servicios de fecha 22.10.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Iván Renato Muñoz Miranda, RUT N° [REDACTED] Ingeniero Civil en Obras Civiles, para la ejecución de “**Diseño de Pavimentación y Evacuación de Aguas Lluvias, calle Las Mercedes**”, por un monto total de \$ 6.453.000 impuesto incluido y por un plazo de 70 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 3028 de fecha 01.12.2014 que autoriza cancelación del 1er Estado de Pago correspondiente a la ejecución de “**Diseño de Pavimentación y Evacuación de Aguas Lluvias, calle Las Mercedes**”, a cargo del Sr. Iván Renato Muñoz Miranda, RUT N° [REDACTED] según Boleta de Honorarios N° 1273 de fecha 01.12.2014, por un monto de \$ 2.581.200 impuesto incluido. Adjunta Informe.

El Memo N° 527 de fecha 16.12.2014 de la SECPLA, mediante el cual solicita autorizar la cancelación del 2er Estado de Pago del Contrato del Sr. Iván Renato Muñoz Miranda, RUT N° 14.337.112-3. Adjunta antecedentes.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006 y sus modificaciones posteriores.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE cancelación del 2do. Estado de Pago correspondiente a la ejecución de “**Diseño de Pavimentación y Evacuación de Aguas Lluvias, calle Las Mercedes**”, a cargo del Sr. Iván Renato Muñoz Miranda, RUT N° [REDACTED] según Boleta de Honorarios N° 174 de fecha 15.12.2014, por un monto de \$ 1.290.600 impuesto incluido. Adjunta Boleta e Informe.

IMPUTESE a la Cuenta N° 214.05.01.001.001.135 “Administración Fondos, Mejoramiento Camino Interior Las Mercedes, Requínoa”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CPMD/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Secpla (2)

Archivo